

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

FLORENCIA (CAQUETA) Juzgado Administrativo Administrativo Oral 002

Traslado Excepciones - Par.2 Art.175 CPACA

Fecha: 26/09/2022

Entre: 27/09/2022 y 27/09/2022

Página 1

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante/Denunciante	Fecha Actuación	Fecha Inicio	Fecha V/miento	Anotación
18001333300220220005300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laboral	ANA MATILDE VIRGUES DIAZ	27/09/2022	30/09/2022	04/10/2022	Florencia, 27 de septiembre de 2022. == En la fecha, a la primera hora judicial, se fija en lista el presente proceso por un día (01), para dar traslado por el término de tres (03) días, de las excepciones formuladas dentro del presente proceso, de acuerdo a la constancia que antecede. == Este traslado se corre de conformidad con lo establecido en el parágrafo 2 del Art. 175 y el Art. 201A del CPACA. == La fijación en lista se publica a través de los medios informáticos de la Rama Judicial y se comunica a las partes a través de un mensaje de datos.
18001333300220220005400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	Sin Subclase de Proceso	GERLYZ CUMBER SANCHEZ	27/09/2022	30/09/2022	04/10/2022	Florencia, 27 de septiembre de 2022. == En la fecha, a la primera hora judicial, se fija en lista el presente proceso por un día (01), para dar traslado por el término de tres (03) días, de las excepciones formuladas dentro del presente proceso, de acuerdo a la constancia que antecede. == Este traslado se corre de conformidad con lo establecido en el parágrafo 2 del Art. 175 y el Art. 201A del CPACA. == La fijación en lista se publica a través de los medios informáticos de la Rama Judicial y se comunica a las partes a través de un mensaje de datos.
18001333300220220007400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laboral	LUZ MELIDA SANCHEZ GUEVARA	27/09/2022	30/09/2022	04/10/2022	Florencia, 27 de septiembre de 2022. == En la fecha, a la primera hora judicial, se fija en lista el presente proceso por un día (01), para dar traslado por el término de tres (03) días, de las excepciones formuladas dentro del presente proceso, de acuerdo a la constancia que antecede. == Este traslado se corre de conformidad con lo establecido en el parágrafo 2 del Art. 175 y el Art. 201A del CPACA. == La fijación en lista se publica a través de los medios informáticos de la Rama Judicial y se comunica a las partes a través de un mensaje de datos.
18001333300220220009400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laboral	ANGEL MIGUEL PINTO PINTO	27/09/2022	30/09/2022	04/10/2022	Florencia, 27 de septiembre de 2022. == En la fecha, a la primera hora judicial, se fija en lista el presente proceso por un día (01), para dar traslado por el término de tres (03) días, de las excepciones formuladas dentro del presente proceso, de acuerdo a la constancia que antecede. == Este traslado se corre de conformidad con lo establecido en el parágrafo 2 del Art. 175 y el Art. 201A del CPACA. == La fijación en lista se publica a través de los medios informáticos de la Rama Judicial y se comunica a las partes a través de un mensaje de datos.
18001333300220220016000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laboral	JOSE ARCENIO CORREA	27/09/2022	30/09/2022	04/10/2022	Florencia, 27 de septiembre de 2022. == En la fecha, a la primera hora judicial, se fija en lista el presente proceso por un día (01), para dar traslado por el término de tres (03) días, de las excepciones formuladas dentro del presente proceso, de acuerdo a la constancia que antecede. == Este traslado se corre de conformidad con lo establecido en el parágrafo 2 del Art. 175 y el Art. 201A del CPACA. == La fijación en lista se publica a través de los medios informáticos de la Rama Judicial y se comunica a las partes a través de un mensaje de datos.

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

FLORENCIA (CAQUETA) Juzgado Administrativo Administrativo Oral 002

Fija lista de traslado recurso de apelación (Oralidad)

Fecha: 26/09/2022

Entre: 27/09/2022 y 27/09/2022

Página 1

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante/Denunciante	Fecha Actuación	Fecha Inicio	Fecha V/miento	Anotación
18001333300220200026100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laboral	UBER LARGO MORALES	27/09/2022	30/09/2022	04/10/2022	Florencia, 27 de septiembre de 2022. == En la fecha, a la primera hora judicial, fija en lista el presente proceso por un (01) día, para dar traslado por el término de tres (3) días, del recurso de apelación presentado por el apoderado de la parte actora contra el auto de fecha 29 de agosto de 2022. == Este traslado se surte de conformidad con el art. 244 y 201A del CPACA. == La fijación en lista se publica a través de los medios informáticos de la Rama Judicial y se comunica a las partes a través de un mensaje de datos.

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

MONICA ISABEL VRGAS TOVAR
Secretario 2 Adtivo (Oralidad)

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

FLORENCIA (CAQUETA) Juzgado Administrativo Administrativo Oral 002

Fija lista de traslado recurso reposición

Fecha: 26/09/2022

Entre: 27/09/2022 y 27/09/2022

Página 1

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante/Denunciante	Fecha Actuación	Fecha Inicio	Fecha V/miento	Anotación
18001333300220220000200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laboral	JENNY MARYURY OVIEDO CALDERON	27/09/2022	30/09/2022	04/10/2022	CONSTANCIA SECRETARIAL. == Florencia, 27 de septiembre de 2022. == En la fecha, a la primera hora judicial, fija en lista el presente proceso por un (01) día, para dar traslado por el término de tres (3) días, término dentro del cual el apoderado de la parte actora presentó recurso de reposición, y en subsidio apelación contra el auto de fecha 22 de agosto de 2022. == Este traslado se surte de conformidad con el art. 319 y 110 del CGP y el Art. 201A del CPACA. == La fijación en lista se publica a través de los medios informáticos de la Rama Judicial y se comunica a las partes a través de un mensaje de datos.

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

MONICA ISABEL VRGAS TOVAR
Secretario 2 Adtivo (Oralidad)

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

FLORENCIA (CAQUETA) Juzgado Administrativo Administrativo Oral 002

Traslado Liquidacion de Credito- Art. 446-CGP

Fecha: 26/09/2022

Entre: 27/09/2022 y 27/09/2022

Página 1

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante/Denunciante	Fecha Actuación	Fecha Inicio	Fecha V/miento	Anotación
18001333300220160000100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laboral	FLORESMIRO PASTRANA MEDINA	27/09/2022	30/09/2022	04/10/2022	Florencia, 27 de septiembre de 2022. == En la fecha, a la primera hora judicial, se fija en lista el presente proceso por un día (01), para dar traslado por el término de tres (03) días, de la liquidación del crédito presentada por el apoderado de la parte ejecutante. == Este traslado se surte de conformidad con lo establecido en el numeral 2 del Art. 446 del CGP el Art. 201A del CPACA. == La fijación en lista se publica a través de los medios informáticos de la Rama Judicial y se comunica a las partes a través de un mensaje de datos.

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

MONICA ISABEL VRGAS TOVAR
Secretario 2 Adtivo (Oralidad)